

De esta manera se garantizaría que los planeamientos futuros se orientaran no por intereses a corto plazo o a modas. Nuevos usos o usos intermedios del área tendrían prioridad, las nuevas edificaciones serían construidas automáticamente en las áreas desocupadas. Este sería el sentido de un nuevo urbanismo y de una cultura urbana.

Si esto da resultado y confirma la sospecha de que podrían ser monumentos, eso se sabrá solo en los próximos tiempos, en una nueva generación.

Un grupo a manera de Forum, conformado por gentes especializadas y ciudadanos comprometidos se preocuparía por mediar los conflictos de intereses que se presentarían.

Si este modelo se realiza, nuestras ciudades, como es el caso de Dresde, con una gran cantidad de edificios y conjuntos de los años 60 y 70, serían parte de una nueva cultura urbana; entonces habrán tenido sentido experiencias como la de la calle de Praga.

## Referencias

Bauch, Johannes (1973). *Städtebauliches Ensemble Prager Straße*, en: *Deutsche Architektur 3*

Benevolo, Leonardo (1990). *Geschichte der Architektur des 19. und 20. Jahrhunderts*, München.

Braunfels, Stefan (2004). *Warum wir das Ensemble erhalten sollten*, en: *Bauwelt*.

Fischer, Joachim (2005). *Prager Straße. Zur utopischen Energie eines sozialistischen*

*Stadtensembles*, en: *Ausdruck un Gebrauch*.

Hirsch, H. & Henke, W. (1966). *Freiflächengestaltung des Gebietes Prager Straße in Dresden*, en: *Deutsche Gartenarchitektur 1*.

Schätzke, Andreas (1991). *Zwischen Bauhaus und Stalinallee – Architekturdiskussion im östlichen Deutschland 1945-1955*, Braunschweig/ Wiesbaden.

Schlüsler, Janet (1999). *Die Freiräume der Prager Straße einst und heute*, Semesterbeleg TU Dresden.

Schmidt, Hans (1961). *Rotterdam – der Neubau einer Stadt*, en: *Deutsche Architektur 10*, S. 572-575.

Wölfle, Gunther (2006). *Die Prager Straße als städtebauliches Denkmal? Über den schwierigen Umgang mit dem Erbe der Nachkriegsmoderne*, en: *Denkmale in der Stadt – die Stadt als Denkmal*, Dresden.

## EL TEMPLO SANTO DOMINGO Y SU CAPILLA DEL ROSARIO CONEXOS DE HISTORIA, ARTE Y ARQUITECTURA EN TUNJA

P. Tiberio Polanía Ramírez, O.P.

*"En donde no se conserva piadosamente la herencia del pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original, ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil"*

(MENÉNDEZ Pelayo Marcellino)

### RESUMEN:

En la historia de la conquista española en América, el papel de los templos y conventos fue fundamental para el desarrollo cultural de estos nuevos pueblos, pues los templos y conventos se convirtieron en monumentos que conservan aún el testimonio de la enseñanza de las letras sagradas, la doctrina cristiana, el derecho, la medicina; y lo más elemental, matemáticas, latín, español, geometría, conjugado esto con el gran arte colonial que podemos observar con orgullo como patrimonio nacional, en conventos, templos y universidades.

**PALABRAS CLAVE:** Españoles, conquistadores, indígenas, historia, evangelización, conventos, templos, escuelas, Frailes Dominicos, santuarios indígenas, cultura, doctrinas, artesanos, capilla del Rosario, arte religioso, Tunja, patrimonio, catequesis y enseñanza.

### SUMMARY

In the history of the Spanish conquest in America, the role of churches and temples was essential in the cultural development of these new towns, because the churches and monasteries became monuments that still preserve the witness of sacred scriptures Christian doctrine, law and medicine teaching; and most the most fundamental, Maths, Latin, Spanish, Geometry, combined with the great colonial art that we can observe with pride as a national heritage, in convents, churches and universities.

**KEY WORDS:** Spanish, conquerors, indigenous, history, evangelization, convents, churches, schools, Dominican Friars, indigenous sanctuaries, culture, doctrine, artisans, Rosario chapel, religious art, Tunja, heritage, catechesis and teaching.

Cuando llegaron los españoles a estas tierras boyacenses encontraron en ellas a numerosas tribus indígenas, independientes entre sí y de muy diversas manifestaciones culturales. El grupo más importante por su grado de desarrollo cultural fueron los Chibchas o Muiscas que habitaban el territorio andino y principalmente Cundinamarca y Boyacá. El historiador Juan Friede, (Bogotá, 1965) basado en las actas de visitas, calcula la población indígena en la sola provincia de Tunja, en la segunda mitad del siglo XVI, en 562.000 habitantes, que vivían agrupados en cacicazgos, bajo el mando de un jefe local, al que pagaban tributos, entre éstos Caciques, sobresalían en toda la región, el ZipaBacatá (hoy Bogotá) y el de Tunja, el Zaque, quienes habían sometido a numerosas poblaciones bajo su dominio. Su economía descansaba principalmente en la agricultura, lo que los hizo sedentarios y contribuyó al desarrollo de la cerámica y los tejidos de algodón.

Gonzalo Jiménez de Quesada los describe como muy trabajadores y religiosos, porque en cada pueblo había templos o santuarios, y al mismo tiempo en los campos, caminos y montañas tienen infinidad de ermitas donde rinden culto de adoración a sus dioses... en todas estas casas de adoración tienen puesto mucho oro y esmeraldas, admitían la existencia de un Dios supremo, creador de todo lo que existe, que lo identificaban con el Sol, la Luna era llamada Bachué o Chia, y era la madre de los dioses y de los hombres; los muiscas tenían un héroe civilizador llamado el Dios Bochita, quien les había enseñado a tejer mantas, les había enseñado los temas sobre la inmortalidad del alma, y que había que tener en sus casas dioses fabricados de diversos materiales, de oro, cobre, madera, piedra, algodón, de cerámica, de plumas etc, y con frecuencia iban a los lugares sagrados como las lagunas, bosques y montañas para realizar ofrendas; los sahumeros era una de las prácticas más populares entre los indígenas, ofrecían a sus dioses variados objetos, especialmente de oro, en forma de diademas, animales, personas, brazaletes, que los depositaban en recipientes de barro cocido.

Organizaban ciertos desfiles con ocasión de las siembras o de las cosechas y había peregrinación a las lagunas sagradas como Iguaque y el conocido de Donato, anteriormente Pozo de Hunzahua.

Existía entre los Muiscas una casta sacerdotal muy importante en su organización social, los españoles los llamaron jeques; era un puesto hereditario, y recibían una formación prolongada y austera, las familias indígenas acudían a ellos para los ritos de adoración, para buscar curación a las enfermedades, para predecir el futuro; practicaban muchos agüeros y tenían muchas supersticiones, en el libro "Elegías de Varones Ilustres" Don Juan de Castellanos -Siglo XVI-, los tacha de lascivos, practicaban la poligamia, pero castigaban severamente el adulterio, había penas para el homicidio y el hurto.

Por el Patronato Real concedido por los Papas a los Reyes de España, las misiones en América y la colonización española, caminaron de la mano tan pronto un conquistador toma posesión de una región, funda una ciudad y por lo tanto no puede faltar el templo; es muy interesante la forma como inicialmente se organiza la evangelización de los indígenas. El Fray Andrés Mesanza nos trae una serie de conclusiones aprobadas en la junta convocada por Juan De Maldonado, Fiscal de la Audiencia de Santafé, realizada en 1555, en la que participaron los Alcaldes, Religiosos dominicos y Franciscanos con el fin de organizar la evangelización de los indios<sup>1</sup>:

- a) Fundar escuelas en los diez principales pueblos de la provincia, a las que deberían acudir los indios de los pueblos vecinos;
- b) Levantar una iglesia en cada uno de estos pueblos principales y capillas en los restantes, y suprimir los adoratorios gentílicos;
- c) Los doctrineros, sacerdotes o laicos,

<sup>1</sup> A. Mesanza, O.P. Ordenanzas para la doctrina y enseñanza de la religión, 1955, Boletín de Historia y Antigüedades Bogotá, p. 69.

enseñarían a los indios las principales oraciones, los artículos de la fe, los mandamientos, sacramentos y obras de misericordia en lengua castellana;

- d) Atraer a los indios a la misa y doctrina los domingos y días de fiesta;
- e) El sacerdote doctrinero conservaría junto así a los hijos de los caciques e indios principales para instruirlos en la fe y educarlos;
- f) En cada pueblo habría un indio alguacil encargado de llamar a los demás a misa y de hacer castigar a los rebeldes y remisos;
- g) A los indios cristianos se les honraría más que los otros;
- h) Se procuraría impedir las borracheras con que celebraban la terminación de sus rozas, y de una manera especial las organizadas por sus mohanes o hechiceros con fines religiosos;
- i) Los doctrineros debían llevar libros de bautismo y matrimonios;
- j) Los intérpretes debían ser aprobados por la autoridad civil y el sacerdote, y no tendrían privilegios especiales;
- k) Los encomenderos pagarían a los doctrineros.

El fiscal hizo pregonar estas disposiciones y ordenó a los encomenderos guardarlas so pena de perder la encomienda a la tercera infracción.

Con la llegada de los religiosos franciscanos y dominicos se dio nuevo impulso a las doctrinas. Pero eran tan pocos que no se encargaron al principio de doctrinas fijas sino que recorrían, como misioneros itinerantes las encomiendas, deteniéndose en ellas algunos meses para instruir a los indios.

#### La misión de los doctrineros

La audiencia de Santafé se permitió también reglamentar la vida de los doctrineros. Es un caso típico de la intromisión de las autoridades civiles, en virtud del patronato real, en asuntos eclesiásticos.

En las ordenanzas de Tunja, dadas en 1575 por los oidores, se le ordenaba al doctrinero enseñar a los niños menores de dieciséis años y a las niñas menores de diez no sólo el catecismo sino a leer y escribir. Para los adultos debía predicar una plática en los días festivos. Cuando un doctrinero tuviese a su cargo dos o tres pueblos, debía visitarlos con frecuencia para que no se perdiera el fruto obtenido en las anteriores visitas, y al ausentarse debían nombrar alguaciles y encargar a algunos muchachos de repasar la doctrina a los demás indios.

El doctrinero, seguían reglamentando los oidores, debía tratar a los indios con gran benignidad, así se les prohíbe castigarlos con cepos, azotes y trasquilarlos, afrenta que sentían mucho los muiscas. En caso de tropezar con indios rebeldes y mal inclinados daría cuenta a la justicia ordinaria. Se esforzaría por conservar a los indios, viviendo en las poblaciones y por reunir a los que vivían dispersos por los campos. Los indios ladinos debían vivir aparte de los chontales, o sea, de los indios que aún no hablaban la lengua castellana. A los niños mestizos se les sacaría del pueblo de los indios para confiar su educación a personas competentes.

Los indios cristianos llevarían nombres de santos, y se les obligaría a vestir camiseta y calzón de manta, y a usar sombrero y alpargatas. No se permitiría que los indios paganos anduviesen medio desnudos. Debían los indios dormir sobre barbacoas y no en el suelo, y tener cocina en sitio aparte. Para sustentar a los ancianos, huérfanos y enfermos, los indios de cada encomienda debían cultivar una hanega de trigo por cada sesenta indios. El doctrinero debía velar por los enfermos y no permitir que sus parientes los abandonaran. Especialmente, se debía esforzar el misionero por impedir que los indios continuaran en su idolatría y organizaran borracheras. (Friede, 1968: 139-162)

Muchas de estas disposiciones referentes a las doctrinas se encuentran en el Catecismo o Sínodo del Arzobispo Zapata de Cárdenas. Allí se manda

al doctrinero mostrarse caritativo con los indios, fomentar el progreso y aseo del pueblo, hacer vestir a los indígenas, evitar sus borracheras, defenderlos de los agravios y velar por sus enfermos. A los hijos de los caciques e indios principales les debía enseñar a leer y escribir, y "otras santas y loables costumbres políticas y cristianas". Especialmente, se les recomendaba dar cuenta a las autoridades de los adoratorios paganos para que se destruyeran, y si algo de valor se hallara en ellos se emplearía en bien del mismo pueblo. Con especial diligencia debía impedir que los indios practicaran sacrificios humanos en sus fiestas y en la construcción de los adoratorios y casas de los caciques. (Pacheco, 1958:166-172)

El Historiador Antonio José Rivadeneira Vargas en su libro Los Dominicos en Tunja nos dice "El 6 de agosto de 1536 tuvo lugar la fundación hispánica de la ciudad de Tunja, erigida en terrenos de la antigua Hunza, la capital de los dominios del Zaque y su primer cura doctrinero fue el agustino Vicente de Requejada, quien además dijo la primera misa".

Al año siguiente, 1540, los padres dominicos Fray Pedro Durán y Fray Juan de Sotomayor, acometieron la cristianización de algunos pueblos de la extensa Provincia de Tunja. Desde entonces empezó a hacerse la distribución de los misioneros, de manera que de acuerdo a los censos respectivos en 1551, año de la fundación del Convento, los dominicos ya administraban activamente 36 centros doctrineros, no obstante los pocos religiosos de que disponían.

En 1556, el Sínodo Provincial y el Arzobispo Fray Juan de Barrios, de acuerdo con el Provincial Fray Martín de los Ángeles, distribuyeron las doctrinas que debían atender los religiosos pertenecientes al Convento de Santo Domingo de Tunja.

En 1558 fue expedida la Real Cédula del 23 de marzo, por medio de la cual la Corona quiso reglamentar la actividad de las doctrinas y señalar las condiciones bajo las cuales debía desarrollarse la evangelización.

Como puede observarse, la tarea evangelizadora de los Dominicos en la dilatada Provincia de Tunja tuvo su epicentro en el Convento de Santo Domingo de dicha ciudad y cubrió los extensos territorios que llegaron hasta Venezuela y auxilió espiritualmente a una población muy grande de indígenas, criollos y mestizos particularmente, pues los conglomerados de negros y mulatos fueron relativamente escasos.

MIRYAM BÁEZ OSORIO en su estudio "Fuentes para la Historia de los Dominicos, siglos XVI-XIX", juzga así aquella ingente labor:

"Los Padres Dominicos, en desarrollo de su labor evangelizadora por los distintos pueblos de Boyacá durante el periodo colonial, practicaron permanentes correrías por diferentes lugares, llevando a todas partes palabras de paz, de consuelo a los indígenas y enseñanzas de vida eterna. Su meta fue catequizar y bautizar a los indígenas, mestizos, y en la medida de sus posibilidades mantuvieron su presencia en diversas partes, anunciando y enseñando la religión católica. Por esa razón vemos que comenzaron para el caso de Boyacá dos misioneros y luego se elevó el número a seis, y así sucesivamente se fue ampliando en cifra y en extensión geográfica la acción pastoral que se constituyó en una verdadera empresa". (Báez, 1994: 131)

Una de las características específicas del patrimonio cultural boyacense es lo relativo al arte sagrado. El Concilio Vaticano II, en su Constitución Sacrosanctum Concilium, nos dice: "entre las actividades más nobles del ingenio humano, se cuentan con razón las bellas artes, principalmente el arte religioso y su cumbre que es el arte sacro. Estos, por su naturaleza, están relacionados con la infinita belleza de Dios, que intentan expresar de alguna manera por medio de obras humanas y tanto más si pueden dedicarse a Dios y contribuir a sus alabanzas y a su gloria. (SC, 122-123)

El Concilio afirma cómo la iglesia católica a lo largo

de la historia ha sido amiga y protectora de las bellas artes, apoyando de una forma incondicional a los artistas de lo sagrado, en especial con la intención de que las cosas destinadas al culto santo fueran en verdad "dignas, bellas, decorosas, símbolos y signos de las realidades eternas".

España aportó a sus colonias su arte barroco, románico, gótico tardío, y movimientos manierista y plateresco. Pero pronto, con su espíritu de libertad, el barroco metropolitano asumió el espíritu ambiental, y nació el barroco indiano. "Tenían los artistas fuentes bien cercanas de inspiración en las formas exuberantes de la naturaleza, y la libertad con que el barroco acogía todo lo extraño hizo que la influencia artística del arte precolombino fuese decisiva. El gusto indígena, con su afición a lo recargado y artificioso, a la policromía llamativa y a las formas extravagantes, triunfa plenamente en la arquitectura colonial".

El patrimonio cultura tunjano es propiedad del pueblo colombiano, es algo real, objetivo, en el sentido que procede de la mano de nuestros artesanos, pintores, maestros, escultores, que es fruto de la mente creadora de indígenas y españoles, y que nosotros hemos estudiado de una forma muy somera, como parte de nuestra historia, de nuestra identidad. Pero todavía no hemos entendido que este patrimonio es una relación viva, histórica, trascendente y dinámica, con lo que es el hombre y su pasado, es una relación del hombre con su identidad creadora, con la historia, con sus costumbres, con su Dios, con su religión, con la naturaleza, con su familia, con la sociedad como tal. (Gil y Arbeláez, 1968)

En el libro del Padre Alberto E. Ariza, O.P., "Los Dominicos en Colombia", nos hace una descripción del Templo de Santo Domingo, teniendo como fuentes históricas el Archivo Nacional de Bogotá, Fray Alonso de Samora, las Actas del Cabildo de Tunja, y los documentos que aporta Baeza.

Es una construcción del siglo XVI, de estilo mudéjar

o hispano-árabe, aunque sus arcos originales son de estilo gótico, consta de tres naves, de las cuales las laterales son diferentes entre sí.

Según la relación cronológica que hace su arquitecto restaurador Alberto Corradine Angulo, la construcción se inició hacia 1560, pues en ese año el Cabildo de Tunja impuso una contribución con ese objeto y en 1561 el Convento solicitó indios para traer madera. Sin embargo, y conforme al documento del archivo Regional de Boyacá, "por cuanto los indios estaban dedicados a labores de labranza correspondió a las indias el acarreo de madera para el templo". (Archivo Boyacá, 1556).

En el citado año de 1566, el conquistador García Arias Maldonado habla ya de su Capilla del Rosario y cuando en 1568, otorga testamento, se refiere en él a las iglesias nueva y vieja. En 1570 se contrató la construcción del Coro con el maestro carpintero Francisco Abril, contrato que fue necesario liquidar en 1577 por muerte del contratista. Entre 1568 y 1590 se construyeron la Capilla Mayor, la de Diego Hernández Herbello y Bernardino Moxica y hacia 1599 se dio por concluida la Capilla del Rosario.

En 1643 Tunja padeció un fuerte terremoto que averió notablemente tanto el templo como el Convento; fue ésta la razón para que en 1682 se iniciara la ampliación y ornamentación actual de la Capilla del Rosario, cuyo retablo se empezó a tallar en 1686. En enero de 1688 se contrató con Lorenzo de Lugo la talla y pintura de los ocho tableros del retablo principal por valor de 240 pesos. Sin embargo, como en julio de 1689 murió este artista y sólo dejó hechos los tres tableros del último cuerpo, se contrataron los cinco tableros restantes con Francisco Sandoval, a razón de \$5 pesos cada uno. Y, en enero de 1690, se contrató con Pablo de la Rota la construcción de los tres altares ubicados bajo el retablo principal.

En efecto, los artesanos y decoradores mestizos que intervinieron en su construcción dejaron su impronta en el diseño de esta maravillosa obra e introdujeron

en ella temas botánicos y zoológicos, que en su simbolismo expresan la nostalgia del indígena humillado y a la vez conjugan las formas que surgen del mestizaje cultural con el diseño peculiar de indole indoamericana, que inspira y define una concepción artística peculiar, en un todo conforme con el ideal dominicano de evangelizar y culturizar al mismo tiempo.

Por tanto, en la Capilla del Rosario, en particular, en el templo de Santo Domingo, en general, se dan cita las más variadas vertientes del arte ornamental y escultórico en trance de conformar un estilo propio, en el cual se combinan admirablemente lo mudéjar con lo bizantino, las estructuras góticas con las tallas florentinas, los motivos bucólicos de extracción indígena con las expresiones mestizas que dan originalidad y esplendor a este barroco indoamericano, enaltecido desde luego con esa fuerza creadora que a toda empresa humana imprime el fuego sagrado de la fe.

En este arte en agraz, cuyo talento y gusto delatan una definida inspiración dominicana, se mezclan sin confundirse, lo divino y lo humano, lo cristiano y lo pagano, lo religioso y lo profano, todo lo cual se expresa en inconfundibles formas barrocas y todo en función de enaltecer la tesonera labor de evangelizar e instruir, en la cual los Dominicos fueron sabios y humanitarios maestros. Recordemos que los primeros misioneros de la Orden en llegar a Nueva Granada procedieron del Convento de San Pablo de Sevilla y trajeron consigo los primeros cuadros e imágenes de santos salidos de los talleres de aquella ciudad andaluza. De manera que ese nuevo barroco religioso, bucólico y mestizo a la vez, tenía que llevar por fuerza la impronta dominicana, como sello de fe, de calidez humana y de ornamentación profana.

Y en verdad que este sencillo y elemental estilo, aplicado por los Dominicos en sus conventos y capillas, se impuso con facilidad en nuestro medio porque además de facilitar la labor evangelizadora encontró apoyo en la disposición del Concilio de

Trento, reunido en aquella ciudad italiana entre 1545 y 1563, que confirmó la importancia de las imágenes como instrumento eficaz para difundir entre los fieles la doctrina cristiana, instruirlos en las verdades del evangelio y despertar en ellos la afición por la devociones, entre las cuales la del Santo Rosario constituyó para los Dominicos el eje central de la liturgia y de la predicación.

De manera que la imaginería fue en cierto modo el primer lenguaje que utilizaron los frailes doctrineros para transmitir el mensaje evangélico a los aborígenes, y como para los Dominicos el mayor sustento de la fe estaba en los Misterios del Rosario, los retablos constituyeron de por sí el instrumento idóneo para transmitir enseñanzas, si se quiere más fuerte y eficaz que la palabra escrita.

En efecto, *"desde que en la primera mitad del siglo XVI los españoles empezaron a fundar misiones y poblaciones en los territorios de la actual Colombia, se inició una intensa recepción de obras que hablaban los lenguajes estéticos del goticismo, el renacimiento y el manierismo europeos. Pinturas y tallas policromas embarcadas en Sevilla, llegaban en cantidades muy apreciables a Cartagena de Indias, puerto de América del Sur, en Colombia, a medida que las órdenes religiosas – franciscanos, Dominicos y, más tarde jesuitas – ensanchaban su actividad misionera y requerían de las imágenes como instrumento eficaz de evangelización"*. (Gil Tovar, 1992: 465)

Cabe advertir que los imagineros de la época colonial fueron en su mayoría talladores especializados en el trabajo de figuras en madera para construir retablos, púlpitos y otras obras religiosos similares. Tales imagineros conformaron luego verdaderos talleres de escultura y talla decorativa, especializados en conformar retablos artísticos en madera dorada, producto final y espléndido del esfuerzo conjunto de talladores, imagineros, doradores y decoradores.

En efecto, *"la Capilla está adornada con grandes*

*tableros de madera dorada que recubren los muros y representan los quince misterios del Rosario, así: Al frente los gozosos; a la derecha los Dolorosos; y los Gloriosos a la izquierda. El trabajo de estos cuadros es de notable mérito artístico, pues son bajorrelieves primorosamente tallados y pintados con los colores propios de cada personaje. Por lo demás, ostenta rica ornamentación roja y dorada con arabescos y embovedado lleno de estrellas, conchas y dibujos delicados.*

*En el centro observamos el Camarín, donde se venera la imagen de Nuestra Señora del Rosario, bulto, tallada en madera por Roque Amador y traída de España por el notable personaje tunjano don Félix del Castillo a fines del siglo XVI. El interior está lleno de incrustaciones de conchas marinas, porcelanas y cristales de diferentes formas y de valiosa antigüedad que forman un conjunto maravilloso.*

*De todos los relieves, el más hermoso es el de la Anunciación, por la belleza del ángel. La estatua de la Virgen parece ser pieza de filiación hispalense del bajo renacimiento"*. (Ocampo López, 1998: 194)

Reiteramos el concepto de que la mencionada Capilla, desde el punto de vista arquitectónico, pertenece al estilo renacentista, bastante deformado con una caprichosa combinación de elementos pérsicos y bizantinos, pero en lo que atañe al decorado es expresión auténtica de un barroco americano, que se hace patente en la profusión de hojas, aves y racimos de uva, muy propios del trópico. Esta la razón para que Otto Morales Benítez, en profundo ensayo sobre el barroco, opine que la Capilla del Rosario es el ejemplo arquitectónico y artístico más significativo del mestizaje cultural indoamericano.

Tan profusas, variadas y singulares expresiones de arte demuestran que los Dominicos en su plan de evangelización del Nuevo Mundo contemplaron como aspecto primordial, al lado de la enseñanza de la religión y de la difusión de la moral cristiana entre los naturales, la instrucción de éstos, es decir,

su perfeccionamiento intelectual como miembros de la especie humana. El sermón de Montesinos en la Española, la lucha tenaz de Fray Bartolomé de las Casas para liberar a los indios de la esclavitud, la protesta enardecida de Fray Alberto Pedrero y Diego de Torres en Tunja contra los abusos de los encomenderos, fueron apenas complementos de la discreta cuanto efectiva labor desarrollada por los Dominicos en las Doctrinas y del esfuerzo para allegar recursos que les permitiera levantar Iglesias y construir Conventos, austeros sí, pero pletóricos de arte y aptos en todo sentido para realizar en ellos tan altos ministerios. Esta admirable conjunción entre lo teológico y lo social, característica básica de la Orden de Predicadores, indica que esta benemérita comunidad en su actividad misional rebasó el aspecto doctrinal para desarrollar toda una cultura de evangelización, cuyo objetivo fundamental se cifró en realizar en América la "Utopía" de Tomás Moro, o quizá esa "Ciudad de Dios" soñada por Agustín de Hipona.

*"La Cultura de evangelización se estableció para la formación de un pueblo cristiano, en un Mundo Nuevo que se consideró propicio para una sociedad ideal, delineada en la utopía renacentista. Los evangelizadores se propusieron cristianizar a los indígenas, esclavos africanos y demás grupos sociales del Nuevo Reino de Granada; fundaron las Doctrinas como núcleos básicos para la evangelización; y a su alrededor construyeron los templos, conventos y escuelas, elementos con los cuales se fortaleció la cultura de la Evangelización"*. (Ocampo López, 1998:136)

En el arte religioso desarrollado en Boyacá, vemos con gusto cómo la iglesia católica no escatimó esfuerzos para traer artistas de España, Ecuador y de otras regiones cercanas, con el fin de que en los templos, capillas, conventos, la decoración de los mismos, fuera "digna decorosa, bella, signo y símbolo de las realidades celestiales".

Pensemos, por un instante, en el valor artístico al

encontrarnos admirando la capilla del Rosario en el templo de Santo Domingo; "no tiene semejante en todo el arte neogranadino, hay en ella un rico repertorio decorativo de gran sabor mestizo... el retablo de la Capilla del Rosario es el mejor retablo de Tunja, en el cual se representa el hermoso relieve de la anunciación, admirable sobre todo por la belleza del mensajero celeste.

Rodolfo Vallin, en la revista Apuntes, 12, órgano investigativo de la Universidad Javeriana, afirma con relación a la Capilla del Rosario: "falta profundizar en las investigaciones, por huellas encontradas se puede reconstruir las diferentes etapas decorativas. Este sería un excelente campo de acción para nuestros jóvenes estudiantes. (Vallin, 1976)

El profesor Jaime Salcedo, enamorado del patrimonio artístico Boyacá y quien le ha dedicado parte de su vida al estudio, investigación y defensa del arte religioso, nos dice: "Indudablemente para; el arte colombiano se ha ampliado un nuevo campo (el campo investigativo) en el cual todo está casi por hacerse... es recomendable, se trabaje con un cariño inmenso en los monumentos, que no se limiten a lo que se ve a simple vista, para que no ocurra más lo que ya sucedió lamentablemente en Tunja; se despojó de sus pañetes a dos templos sin percatarse antes de lo que ocurría detrás de la blancura de las paredes; en uno de ellos, el de San Francisco, fue comprobada demasiado tarde, la presencia de pinturas. Sondeo cuidadoso, valoración justa y respetuosa preservación debe tener presente el que se dedique a investigar". (Salcedo, 1976:98)

En el libro Los Dominicos y el Arte Colonial en Tunja, editado por el Convento de Santo Domingo, con motivo de la inauguración del museo de arte colonial, del Convento Santo Domingo de Tunja, el Padre, Carlos Ariel Betancourt Ospina, O.P., publicó unos excelentes apuntes en torno a la función evangelizadora y de templos y conventos.

### Los Dominicos y su misión evangelizadora en Tunja

La Orden de Predicadores, desde sus comienzos en el siglo XIII, se dedicó intensamente con el ministerio de la palabra al anuncio del Evangelio en el mundo conocido y en el que estaba más allá de las fronteras que pocos siglos más tarde sería descubierto en las tierras de América.

En la hueste de los santos de la orden, Fray Giovanni da Fiésole, más conocido como Fra. Angelico en el campo artístico internacional, descubrió otro estilo particular de predicación a través del arte como medio de expresión teológica y de la universalidad del carisma de la Orden de Predicadores.

El predica con su pincel y el color, sus obras son la homilía perfecta que llega a todos los que la aprecian, la manifestación de la profundidad de su contemplación, el lenguaje pictórico que crea mediaciones no necesariamente literarias para el anuncio del Evangelio, moviendo el espíritu de quien las contempla hacia la oración serena. Treinta y siete años después de la muerte de Fra. Angelico aparecen los nuevos horizontes de predicación en las tierras descubiertas por Cristóbal Colón en 1492.

En el Nuevo Reino de Granada, los dominicos tuvieron que asumir el privilegio y las exigencias que les planteaba el hecho de estar entre los primeros misioneros y, por tanto, imprimieron su estilo propio de predicación en las recientes tierras descubiertas. Templos y conventos fueron construyéndose a la par con pueblos y ciudades.

Así surge el Convento de Santo Domingo de Tunja, fundado en 1551, casi tan antiguo como la ciudad, donde la tarea evangelizadora de los frailes tuvo su epicentro y desde donde cubrió los extensos territorios que llegaron hasta Venezuela y auxilió espiritualmente a una población muy grande de indígenas, criollos y mestizos particularmente.

El culto y la catequesis estuvieron en un tiempo unidos y complementados dentro del proceso de la evangelización. Las celebraciones religiosas populares, litúrgicas y devocionales, tenían por sí mismas una función catequética. Tal función cumplían especialmente los cantos populares con letras de tipo instructivo, los cuadros representativos de pasajes bíblicos y vida de los santos, las obras teatrales con distintos motivos de carácter religioso, las procesiones con sus pasos, estandartes y demás signos, todo dentro de un orden pedagógico sencillo pero útil para expresar de una manera visual y sonora los grandes temas de la vida cristiana y grabarlos en la memoria del pueblo.

Desde aquellos lejanos años los frailes adornaron con obras de arte religioso sus conventos y templos. Se instalaron pronto talleres de pintura, escultura, platería y entalladura, incluso en algunos de los conventos.

El arte del Viejo Mundo, sin abandonar ciertas constantes, se conjugó con los motivos precolombinos del Nuevo Mundo. En las manos de los indios florecieron obras que no sólo serían elemento decorativo, sino expresión de sus creencias, de su tierra y de su raza. El pueblo vencido se halló dignificado en los retablos, esculturas y lienzos de los altares de la Divinidad, tal como se puede apreciar actualmente en los conventos de Santo Domingo de Tunja y de Santo Ecce Homo. Templos y conventos se convirtieron en monumentos que conservan aún el testimonio de la enseñanza de las letras sagradas y la doctrina cristiana, conjugados con el patrimonio de la mitología nativa expresada muchas veces en el arte. Por ello, podemos hallar el sol, la luna, las estrellas o aves tropicales incrustados en rosarios, corderos, cruces y otros elementos de la simbología cristiana.

Desde hace varios años los frailes del Convento de Tunja han sido cautos para guardar y conservar el patrimonio artístico heredado de sus hermanos y de los fieles que nos han antecedido en siglos de existencia, con verdadero celo y respeto por todo este tesoro que constituye un testimonio de nuestra historia en la ciudad de Tunja y en la región de Boyacá.

En años anteriores varios religiosos contribuyeron con su ingente trabajo y esfuerzo al inventario y catalogación de las obras contenidas tanto en el convento como en el templo parroquial. Ya hace unos diez o doce años que fue organizado un primer museo dentro del antiguo convento, ocupado ahora por la Universidad Santo Tomás.

Recientemente, con motivo de la celebración de los 450 años de fundación del convento, la comunidad conventual se propuso preparar un lugar digno para exhibir y mostrar al público algunas de las obras, muestras se realiza la restauración de otras con la ayuda de expertos. Este museo se inauguró y estuvo abierto al público durante un tiempo. Desgraciadamente apareció una humedad y correspondió recoger las obras en un sitio seguro hasta que no se corrija este problema del museo.

A los frailes dominicos que han vivido en el convento de Tunja y han gestado esta maravillosa idea hecha realidad, a la memoria de nuestros antepasados y de los dominicos que han muerto en la búsqueda de la verdad para ser anunciada a los hermanos, y a quienes hoy siguen construyendo en el carisma dominicano, les dedicamos con profundo cariño esta nueva inauguración y esta exposición realizada gracias a todos los que la hicieron posible, como la provincia Dominicana de San Luis Bertrán de Colombia, la Universidad Santo Tomás y los colaboradores en la investigación, restauración, diseño y montaje.

## Referencias

Archivo Regional de Boyacá. (1556) "Men0421", Tunja; Archivo libros del cabildo. L. 3, orden 129, folios 380.

BÁEZ Miriam Osorio, (1994) "Fuentes para la Historia de los Dominicos, siglos XVI-XIX, en los Dominicos y el nuevo mundo, siglos XVIII-XIX". Editorial San Esteban Salamanca, p. 131.

BETANCOURT Carlos Ariel, O.P. (2006) Contemplación Pensamiento Acción, Los Dominicos y el Arte Colonial en Tunja, Tunja; Convento Santo Domingo.

Carta del Cabildo Eclesiástico de Santafé al Rey; (23 mayo 1598); Archivo General de Indias (Sevilla), Santafé. 231.

Carta de Don Juan del Valle al Rey; Cali, 8 enero 1554; Archivo General de Indias (Sevilla), Quito, 78.

Cartas de Don Leonel de Cervantes al Rey; Santa Marta, 13 julio 1623 y 7 julio 1626; Archivo General de Indias (Sevilla), Santafé, 230.

Constituciones Sinodales, n. 35-54 en M. Germán Romero, Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada, Bogotá 1960, 475-482.

Concilio Vaticano II. Constitución Sacrosanctum Concilium No. 122-123.

FRIEDE J.(1965) "Algunas Consideraciones sobre la Evolución Demográfica en la Provincia de Tunja", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Bogotá, Vol. 3, Tunja: Credencial Historia.

FRIEDEJ. (1960) Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y Fundación de Bogotá, Bogotá: Imprenta del Banco de la República.

FRIEDEJ. 8 (1968) "Las ordenanzas de Tunja (1575-1576)": Boletín Cultural y Bibliográfico (Bogotá) 139-162.

JIMÉNEZ de Quesada Gonzalo.(1550) "Epítome De La Conquista del Nuevo Reino de Granada por

el Adelantado y Mariscal D. Gonzalo Ximenez De Quesada. Año de 1536" Documentos que Hicieron un País, Archivo General de la Nación.

Gil T. Francisco; Arbeláez Camacho, Carlos. (1968) "Arte Colonial en Colombia". Bogotá; Ediciones Sol y Luna.

GIL T. Francisco. (1992) "Las Artes Plástica Durante el Periodo Colonial", en Manual de Historia de Colombia 1. Talleres, Santafé de Bogotá; Tercer Mundo Editores, p. 465.

Informe del Escribano Rodrigo Zapata de Lobera. (1670). Bogotá; Archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé.

J. M Pacheco, S. J., el Catecismo del Illmo. Señor D. Luis Zapata de Cárdenas: Eclesiástica Xaveriana (Bogotá) 8-9 (1958-1959) 166-172.

MESANZA ANDRÉS, O.P. (1955) "Ordenanzas para la doctrina y enseñanza de la religión", Bogotá; Boletín de Historia y Antigüedades, p 69.

Ocampo L.Javier (1998) "Colombia en sus ideas" Santafé de Bogotá; Talleres Gráficos de la Universidad Central, p. 136,194.

Rivadeneira Antonio J. (2003) "Los Dominicos en Tunja", Tunja; Universidad Santo Tomás, Departamento de Comunicaciones.

Salcedo S. Jaime, (1976) "Restauración del Convento de Santo Domingo de Tunja. En: Apuntes" Revista del Instituto de Investigaciones de la Universidad Javeriana Conclusiones y Recomendaciones. Pág. 98, Bogotá.

Vallín Rodolfo. (1976) "Pinturas Murales del Templo de Santo Domingo. En: Apuntes." Revista del Instituto de Investigaciones de la Universidad Javeriana, Bogotá.

## LA FUNCIÓN SOCIAL DEL CLAUSTRO DE SANTA CLARA LA REAL

Nancy Camacho Pérez\*

\* Arquitecta Universidad Nacional de Colombia, Mg. en Ciudad y Desarrollo del Politécnico de Turín Italia, estudios en patrimonio, tecnologías a bajo costo para construcción, museología y docencia universitaria. Dirige la Corporación Santa Clara la Real de Tunja, es docente en la Escuela Taller de Boyacá y en el Programa Nacional Vigías del Patrimonio. factika@gmail.com.

Fecha de presentación: 18 de agosto de 2011

Fecha de aprobación: 30 de agosto de 2011

TIPO: Artículo de Reflexión

### RESUMEN:

Esta reflexión da cuenta de un acontecimiento para Tunja, para Boyacá y para Colombia. La recuperación del Claustro de Santa Clara la Real tomando como punto de partida un Plan Especial de Manejo (PEP) en el año 2007 ahora denominado Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

Se marcan momentos en el tiempo que determinan el conjunto de estrategias y métodos que se han empleado para generar un cuerpo de gestión la cual ha logrado unir voluntades institucionales y de personas alrededor del propósito inicial.

Citación: Camacho, Nancy (2011). La función social del Claustro de Santa Clara La Real. En: Temas de Arquitectura No. 2. Universidad Santo Tomás. Tunja. P.(:::).

Por último, deja planteados unos interrogantes a partir de las conclusiones que permite hasta ahora la experiencia sobre el tema de la denominada función social examinando los conceptos contemporáneos de Patrimonio y de memoria para provocar una interlocución con los actores y dolientes de este proyecto y estimular su apropiación del mismo, en últimas desde la experiencia, constatar su *función social*.

**PALABRAS CLAVE:** Patrimonio, memoria, culturas constructivas, escuelas taller.